Pereira, 09 de agosto de 2024

Doctor
Jaime Aristóbulo Mena Buenaños
Sub Secretario de Grupos Vulnerables y Programas Especiales
Supervisor Alcaldía de Pereira

Cordial saludos

Por medio de la presente, nos dirigimos a usted con el fin de solicitar formalmente una adición al Contrato No. 1522, suscrito entre el municipio de Pereira – secretaria De Desarrollo Social Y Político y la Fundación Canes Centro De Rehabilitación Ecuestre De Risaralda del día 4 de marzo del 2024.

A continuación, detallamos la adición propuesta al contrato:

a) Brindar a la población Adulta Mayor el servicio de alojamiento en el centro de protección social, contribuyendo a la satisfacción de sus necesidades básicas.
b) Proporcionar a los Adultos Mayores una alimentación sana, equilibrada y nutricional (Desayuno – Refrigerio – Almuerzo – Refrigerio – Cena) de conformidad con la minuta establecida por la supervisión, los 7 días de la Semana.
c) Proporcionar a los Adultos Mayores el componente de pañales, crema antipañalitis y paños húmedos a aquellos adultos mayores que así lo requieran.
d) Suministrar mensualmente a la población beneficiaria del Centro de Protección un kit de aseo para la satisfacción de sus necesidades básicas (cepillo de dientes, crema dental, jabón de baño, talco para pies, cuchillas de afeitar, papel higiénico, desodorante, shampoo y crema humectante).
e) Prestar el servicio de orientación productiva a través de capacitaciones en proyectos de arte y manualidades proporcionando los insumos para ello, las cuales deben realizarse mínimo tres (3) veces a la semana durante toda la ejecución del convenio.
f) Generar ambientes de esparcimiento mediante actividades deportivas y recreativas, estas deben realizarse mínimo dos (2) veces a la semana durante toda la ejecución del convenio.

g) Garantizar el transporte a citas médicas y demás requerimientos de los adultos mayores cuando se necesario, con un acompañante.
h) Aportar el recurso humano idóneo para el desarrollo del convenio

Todo esto se llevará a cabo con el siguiente presupuesto

CANES
$ 1,209,167,671
3-Sep
1 MES

ENTIDAD	%	VALOR $ APORTES EN DINERO O EN ESPECIE
MUNICIPIO DE PEREIRA	77.46%	$ 147,315,897.00
ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO	22.54%	$ 42,865,043.00
TOTAL DEL CONVENIO	**100%**	**$ 190,180,940.00**

Con base en lo anterior, solicitamos que esta propuesta de adición sea evaluada y aprobada conforme a los procedimientos establecidos en el contrato y las normativas aplicables. Quedamos atentos a cualquier requerimiento adicional de información.

Agradecemos de antemano su atención y quedamos a la espera de su pronta y favorable respuesta.

Atentamente,

Margarita Aristizábal Jaramillo
C.C 24.322.948 de Manizales (Caldas)
Representante Legal